

CONTRALORÍA MUNICIPAL

REVISIÓN DE INFORMES FINALES DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) EJERCICIO 2020 H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ. VER.

FUNDAMENTO

De conformidad con el Programa Anual de Evaluación (PAE) ejercicio 2020, a los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Específica de Desempeño ejercicio 2020, a los Criterios para la Revisión y Cumplimiento de las Evaluaciones realizadas por un Ente Externo a este H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver, al artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y a los Informes Finales de las Evaluaciones Específicas de Desempeño a los fondos federales FIS MDF, FORTAMUNDF y FORTASEG; entregados por el Evaluador externo a esta Contraloría Municipal.

OBJETIVO

La presente revisión por parte del personal de la Contraloría Municipal, tiene como finalidad verificar que los informes finales entregados por el evaluador cumplan con lo dispuesto en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño ejercicio 2020 y con los Criterios para la Revisión y Cumplimiento de las Evaluaciones realizadas por un Ente Externo a este H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver; asimismo se realiza con la finalidad de que dicha revisión sirva para las próximas evaluaciones.

PROCESO DE REVISIÓN

Dentro de las atribuciones de la Contraloría Municipal está la de supervisar y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones de conformidad con el Programa Anual de Evaluación (PAE), siendo la Contraloría el área encargada de la revisión y seguimiento de los resultados de las evaluaciones, con el fin de continuar con su publicación en la página oficial de este H. Ayuntamiento de Veracruz.

Para lo cual, una vez recibidos los informes finales por parte del evaluador externo, está Contraloría prosiguió a la revisión de estos, para posteriormente continuar con su respectiva publicación, asimismo se informó en su caso, al evaluador de la retroalimentación a los mismos, para su contemplación en las próximas evaluaciones. A continuación, se describen los Informes que fueron revisados:

1. Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios con fuente de financiamiento del Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios (FORTASEG);
2. Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); y
3. Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF).

CRITERIOS QUE FUERON REVISADOS

Se verificó que el contenido de los Informes Finales antes señalados cumplieran con lo siguiente:

1. **Datos Generales.** *Los Informes Finales cumplen con los datos generales necesarios.*
2. **Resultados/Productos.** *Los Informes Finales contemplan la revisión de la información y sus resultados en cuanto a la aplicación de los recursos públicos.*
3. **Aspectos Susceptibles de Mejora.** *Los Informes Finales si contemplan un apartado específico de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).*
4. **Conclusiones.** *Los Informes Finales si incluyen las conclusiones correspondientes, mismas que son congruentes con la información presentada en cada informe y con cada programa presupuestario.*
5. **Datos de la Instancia Evaluadora.** *Los Informes Finales si incluyen los datos del evaluador externo, en el Anexo VII. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones establecido por el CONAC.*
6. **Considerar Indicadores Estratégicos y de Gestión.** *Los Informes Finales en su contenido si consideran los indicadores estratégicos y de gestión publicados por este H. Ayuntamiento; asimismo, se incluyó una narrativa de estos, y se hizo hincapié a su alineación en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021; información que se había sugerido se incluyera, derivado de la revisión a los informes preliminares.*
7. **Cumplimiento de objetivos de desempeño de los programas y su normatividad aplicada a cada programa.** *Los Informes Finales en su contenido si detallan y manifiestan el cumplimiento a los objetivos de las reglas de operación de cada uno de los fondos federales y si mencionan como está aplicando este Municipio la normativa a cada fondo.*
8. **Análisis FODA.** *Los Informes Finales en su contenido si incluyen un análisis FODA de cada programa evaluado; mismo que cumple con lo exigido por este Municipio.*
9. **Retos y Recomendaciones.** *Los Informes Finales en su contenido si incluyen un apartado de Recomendaciones de cada programa evaluado; mismas que cumplen con lo exigido por este Municipio.*
10. **Fuentes de Información.** *Los Informes Finales en su contenido si incluyen las Fuentes de Información sobre las cuales esta fundado cada uno de los informes, dichas fuentes fueron verificadas por este Municipio.*
11. **Calidad en la Información.** *Los Informes Finales en términos generales cumplen con lo requerido por este Municipio para la evaluación de cada uno de los programas, la información contenida es clara, precisa y concisa; y este Municipio se encuentra satisfecho con la entrega.*

CONCLUSIÓN

En términos generales los Informes Finales entregados por el Evaluador Externo cumplen con lo dispuesto en los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Específica de Desempeño ejercicio 2020, con los Criterios para la Revisión y Cumplimiento de las Evaluaciones realizadas por un Ente Externo a este H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., y de conformidad al artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Asimismo, es preciso informar que esta Contraloría Municipal realizó una retroalimentación con las áreas involucradas en la ejecución de los recursos públicos de los fondos evaluados; llegando a la conclusión de que los informes presentados derivado de las evaluaciones a los fondos federales, son claros y concisos; y de mucha ayuda para la toma de decisiones y para la programación del siguiente ejercicio presupuestal, por lo que este H. Ayuntamiento se encuentra satisfecho con el trabajo realizado por el evaluador externo.

